

Declaración y Posicionamiento del Consejo del Departamento de Psiquiatría respecto a la Diversidad Sexual y las Personas LGTB+

Los abajo firmantes, miembros del Consejo Departamento de Psiquiatría de la UGR, declaramos que es erróneo asociar a la especialidad médica de la psiquiatría con cualquier posicionamiento ideológico o pseudocientífico que pueda resultar desfavorable, denigrante o potencialmente ofensivo con la diversidad sexual o con los derechos de las personas LGTB+. En este sentido, expresamos que es rotundamente falso que cualquier diversidad sexual, incluida la heterosexualidad o cualquier opción LGTB+, pueda en absoluto ser considerada como un trastorno mental o desviación patológica ni que, consecuentemente, requiera de ninguna acción terapéutica o correctora.

Además, esto es obvio, pues así lo establecen claramente las directrices diagnósticas de la Organización Mundial de la Salud que rigen la nosología vigente en nuestro sistema sanitario público. Es más, en nuestro país, los derechos de diversidad sexual y LGTB+ están protegidos legalmente, existiendo incluso una Dirección General dentro del Ministerio de Igualdad que vela por sus derechos, una base legal que, como no puede ser de otra manera, respetamos profundamente.

Por otra parte, expresamos nuestro apoyo contundente a los colectivos LGTB+ en su lucha por establecer un mayor nivel de aceptación de la diversidad sexual. Exigimos desvincular a la psiquiatría de cualquier relación contraria a dicho apoyo y respeto a la diversidad sexual. La psiquiatría es una especialidad médica que, habiendo sido a veces estigmatizada, no merece ser relacionada con tendencias reaccionarias en contra del colectivo LGTB+.

Firmado por: Jorge Cervilla Ballesteros, Blanca Gutiérrez Martínez, María Dolores Carretero Alférez, Luis Gutiérrez Rojas, José Eduardo Muñoz Negro, Carmen Martín Galindo, Pablo González Doménech, Juan Jesús López Castillo, Catalina Gutiérrez Sánchez, Andrés Arroyo Sánchez, Isabel Sánchez Ruiz, Alicia Ruiz Sánchez.